



Administración Local

Ayuntamientos

VILLAREJO DE ÓRBIGO

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en ejercicio de la delegación que ostenta en virtud de Resolución de Alcaldía de fecha 3 de julio de 2023, de fecha 20 de agosto de 2025, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan para el año 2025.

Personal funcionario:

Escala de Administración General:

Grupo	Subgrupo	N.º vacantes	Denominación
C	C2	1	Encargado de Servicios Múltiples

Personal laboral:

Categoría laboral	Grupo	Adscripción	N.º vacantes	Denominación
Técnico/a Superior en Educación Infantil	3	Guardería municipal	1	Subdirector/a de la Guardería
Personal de oficios	4	Servicios múltiples	1	Oficial 1ª
Personal de oficios	5	Servicios múltiples	1	Peón

Lo que se hace público cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Villarejo de Órbigo en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Villarejo de Órbigo, a 29 de agosto de 2025.—El Alcalde-Presidente, José Manuel Acebes Alonso.